

146238

P. 164 :



28 SEPT. 1939

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
en
ESPAÑA
por VEINTE años
a nombre del Sr. Fritz H E G E L, ciudadano alemán,
residente en Prager Strasse 15, Berlin, ALE-
MANIA, por
"UN DISPOSITIVO DE SUJECION PARA TUERCAS
"O PERNOS ".

=====:

El invento se refiere a un dispositivo de sujeción para pernos o tuercas, bien mecánicamente



5 por un perno de rosca, bien automáticamente por la carga de un perno de sujeción cónico influido por un resorte.

10 El dispositivo se puede emplear también ventajosamente para la compensación longitudinal de patas de muebles, caso en el cual, por la carga de la cabeza de un perno desplazable se asegura automáticamente en su posición un perno de rosca regulable, una vez que se ha conseguido la compensación longitudinal.

En los dibujos anexos se representan dos formas de ejecución del invento.

15 La figura 1 representa de frente, en parte en corte parcial, un dispositivo para asegurar una tuerca sobre un perno de rosca.

20 La figura 2 representa una pata de mueble con el dispositivo para asegurar el mecanismo regulador después de la regulación longitudinal.

La figura 3 es un corte dado por la línea III-III de la figura 2.

25 Según la figura 1, un perno roscado 1 con cabeza 2 en la parte inferior tiene un dispositivo de sujeción para la tuerca 7. En el extremo superior del perno 1 hay un taladro 3 dirigido hacia abajo, de extremo inferior 4 adelgazado cónicamente y además una ranura horizontal 5 que va de un lado al otro. En esta ranura 5 encajan mordazas de seguridad 6 desplazables, provistas de rosca exterior,

30



correspondiente a la rosca interior de la tuerca 7
a sujetar, y con extremos interiores 8 achaflanados
cónicamente, que corresponden al extremo inferior có-
nico 9 de un tornillo de regulación 10. Las mor-
35 dazas 6 se pueden desplazar en la ranura 3 del perno
1. La tuerca 7 atornillada en el perno 1 se asegu-
ra en su posición atornillando el tornillo regula-
dor 10 en el extremo superior del taladro vertical
del perno, de manera que la rosca exterior de las mor-
40 dazas penetra en la rosca interior de la tuerca 7.

El dispositivo de las figuras 2 y 3 para
la compensación longitudinal de patas de muebles es-
té atornillado en una caja 11 de la pata de mueble
12, provista de rosca interior, y que representa el
papel de la tuerca 7 en la figura 1. La caja 11
45 tienen en el extremo inferior un borde 13, doblado en
ángulo recto, y que por medio de tornillos 14 se su-
jeta a la cara inferior de la pata de mueble 12. En
el extremo superior de la caja 11 encaja una pieza
roscada 15 con una escotadura 16 en el extremo infe-
50 rior para recibir el extremo cónico superior 17 del
perno de sujeción 18. Las mordazas desplazables 6
con rosca exterior y extremos interiores cortados có-
nicamente, penetran en una ranura longitudinal de
un perno de rosca, que en el extremo inferior tiene
55 un taladro vertical 20 con ensanchamiento 21 para re-
cibir el perno desplazable 18 con cabeza 22 en el
extremo inferior y un ensanchamiento que forma un dis-



60 co de base 23 entre el extremo cónico 9 y la cabeza
22. En torno del extremo superior del perno 18 va
enrollado un resorte en espiral 27, cuyo extremo in-
ferior se apoya en el disco de base 23, y el superior
contra la cara inferior de las mordazas 6.

65 La compensación longitudinal de la pata de
mueble 12, se hace regulando el perno de rosca 19.

Al colocar la pata 12 en el suelo, la cabeza 22 del
perno desplazable 18 es comprimida hacia arriba, de
manera que la punta cónica 17 de este perno, impul-
sa hacia arriba las mordazas 6, y las hace entrar en
70 la rosca interior de la caja 11.

-o- N O T A -o-

75 Los puntos de invención propia y nueva
que se presentan para que sean objeto de esta Pa-
tente de Invención en España por VEINTE años, son
los siguientes:

80 1ª - Un dispositivo de sujeción para una
tuerca sobre un perno, caracterizado porque la tuer-
ca, por medio de mordazas de rosca exterior, dis-
puestas en una ranura horizontal del perno y que
tienen extremos interiores achaflanados, se sujeta
en su posición tan pronto como dichas mordazas son
comprimidas hacia el lado por el extremo cónico de
un tornillo .tornillable en un taladro vertical del
extremo superior del perno.



85

2º - Un dispositivo de compensación longitudinal de patas de muebles con mecanismo de sujeción según se reivindica en el punto 1º., caracterizado porque en una caja sujeta al extremo inferior de una

90

pata de mueble y provista de rosca interior, se atornilla un tornillo regulador, en cuya ranura horizontal, unas mordazas de extremos interiores achaflanados cónicamente, son apartadas una de otra, al colocar la cabeza del perno en el suelo, por el extremo

95

puntiegudo cónico de un perno introducido por abajo en un taladro central correspondiente del tornillo regulador, de manera que la rosca exterior de las mordazas encaja en la rosca interior de la caja, con lo cual se comprime un resorte colocado sobre un disco de base en el extremo interior del perno, y se desplaza hacia afuera el perno al levantar su cabeza del suelo.

100

3º - Un dispositivo de sujeción para tuercas o pernos.

105

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

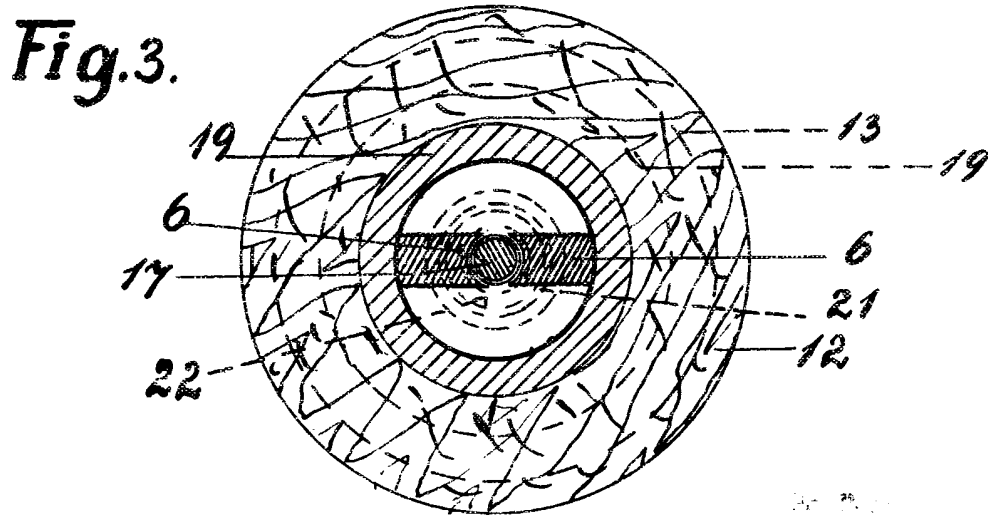
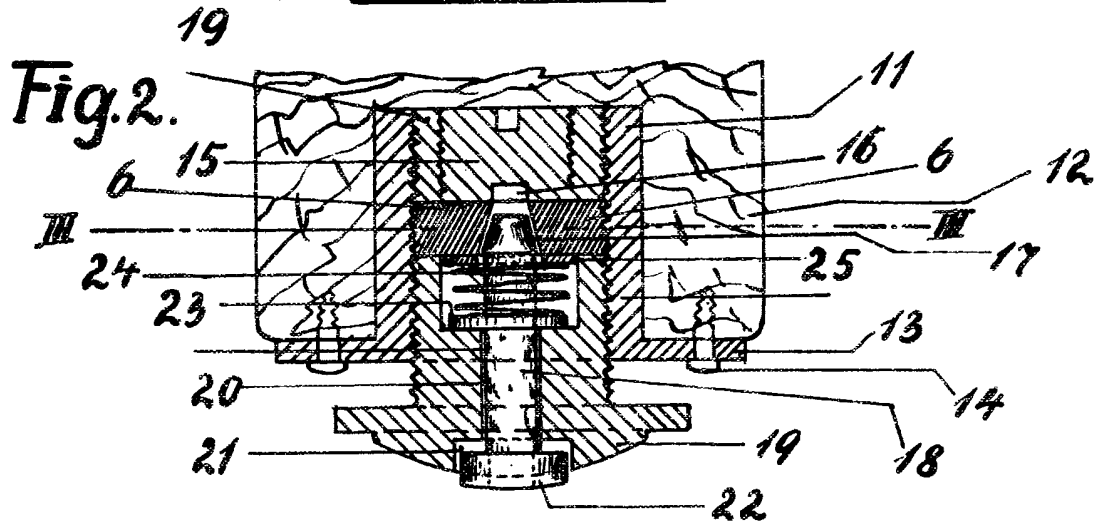
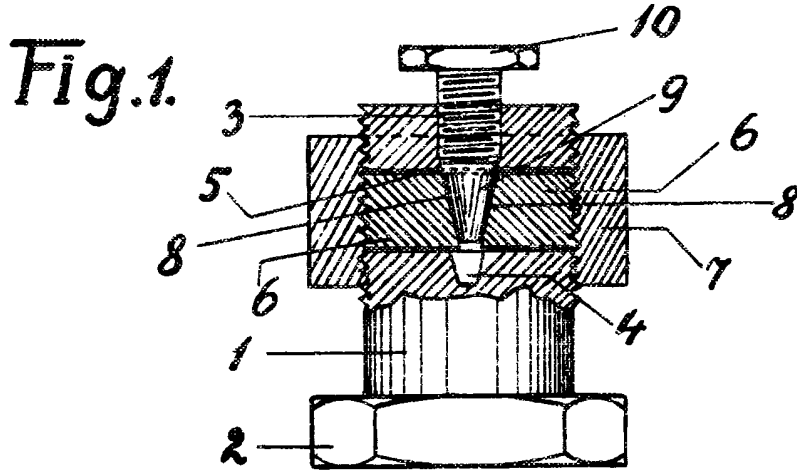
Madrid, 28 SEPT. 1939

AÑO DE LA VICTORIA

P. A.

Alberto de Lizasoain

Por Poder



Handwritten signature or text at the bottom right of the page.